

CARTA ABIERTA AL DIPUTADO JULIO BORGES

Mérida, 28 de Abril de 2005

Diputado Julio Borges
Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Su Despacho.-

Diputado Borges:

Me enteré, a través de los medios de comunicación, que usted conminó al Fiscal General de la República para que iniciara una investigación al diputado Luis Tascón por la publicación en su página web (www.luistascon.com) de la lista de firmantes que solicitaron el referendo revocatorio del presidente Hugo Chávez Frías y que permitió que se llevara a cabo “una especie de apartheid político” en contra de los solicitantes (<http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=135418>). Dado que usted se refiere a “apartheid político” supongo que su turbación proviene de la segregación que puede haberse llevado a cabo utilizando tal información. Se trataría así de una lista que ha permitido la separación, la purgación, la marginación de grupos de ciudadanos debido a su afiliación política.

En primer lugar quisiera manifestarle mi acuerdo con que en razón de encontrarnos en una república democrática entonces debemos fomentar la tolerancia y por lo tanto no debe permitirse la segregación por motivos de afiliación política. En tal sentido quisiera solicitarle que denuncie, con la misma diligencia que lo hizo con la lista de Tascón, la lista publicada en la página web Reconocelos.com (www.reconocelos.com) y de la que citaré algunos extractos:

“?Que es Reconocelos.com? (SIC)

Esta página web pretende fijar en su memoria las caras de las personas que apoyan y participan en el gobierno denominado ‘Revolución Bolivariana’ encabezado por el Teniente Coronel (r) Hugo Rafael Chávez Frías. La intención de ésta página es que los venezolanos de bien y todos los ciudadanos del mundo conozcan las caras y antecedentes de los protagonistas de este proceso político, que si bien llegó al poder por medio del voto popular ha traicionado todos los postulados de la democracia, transgrediendo reiteradamente las leyes venezolanas e internacionales. El resultado es un país empobrecido, dividido, en medio de un conflicto armado alentado por el propio gobierno y en el que han muerto valiosos venezolanos. Todo a causa de un gobierno que es rechazado por la amplia mayoría del pueblo, pero que insiste en impedir la posibilidad de que el pueblo lo legitime o deslegitime a través del pacífico

acto del voto. Este gobierno ha logrado que nuestro hermoso país viva la peor crisis de su historia con la ayuda de los personajes mencionados en esta página.

Recuerde estos rostros”.

¡Recuerde estos rostros!... La página contiene fotos de una serie de personas que son identificadas por ellos como “chavistas”. Note, Sr. Diputado, que dada la introducción arriba mencionada, ser protagonista de la “revolución bolivariana” significa no ser un “venezolano de bien” y significa también ser delincuente (o al menos cómplice) puesto que se han transgredido “reiteradamente las leyes venezolanas e internacionales”. ¡Recuerde estos rostros!...

La página está abierta para que todo el que se inscriba exprese sus opiniones sobre cualquiera de las personas listadas. Las opiniones casi siempre son insultos. Las imágenes más visitadas son las de Vanessa Davies, Iris Valera y Aixa Guevara, seguidas muy de cerca por José Díaz (“Joselo”), Simón Pestana y Lina Ron. Luis Tascón, Juan Barreto y Tarek W. Saab ocupan los puestos 7, 8 y 9 del “Top 10” (como ellos lo llaman). Vanessa Davies ha recibido 18.891 visitas, Iris Valera 17.155 y Aixa Guevara -¿recuerda a Aixa Guevara?... ¿Aquella señora rubia, con pinta de militante de Primero Justicia, cuyo principal pecado fue organizar un círculo bolivariano en Chacao?- 17.097... En cada clic el imperativo “¡Recuerde estos rostros!” queda resonando en el navegante.

A cada una de las personas listadas le colocan una foto y alguna referencia sobre su persona. Por ejemplo:

Nombre	Categoría	Referencia dada por Reconocelos.com
Alicia Castro	Extranjeros	“Diputada Argentina. Sus colegas sureños la conocen como la Diputada Chavista. Incluso hay rumores que señalan que hay un ‘especial cercanía’ entre ella el HCF” (SIC).
Fernando Carrillo	Civiles	“Durante años fue un marihuanero perdido, ahora es un chavista confeso. ¡Menudo retroceso!” (SIC)
Ana Elisa Osorio	Ministros	“Ministra del Ambiente. Las oficinas del ministerio que dirige fueron allanadas el 12 de Abril, durante dichos allanamientos se encontraron gran cantidad de armas. Esto nunca fue aclarado” (SIC).
Winston Alberto Bravo López	Civiles	“Recibimos la foto con el siguiente escrito: ‘Fotógrafo de Venpres y de la Disip, y es el que envían para que se infiltre en nuestras marchas para realizar fotos de los manifestantes opositores y luego hacerles montajes, es uno de los fotógrafos que trabaja para Jose Vicente Rancel...’” (SIC)

¡Recuerde estos Rostros!... Las referencias incluyen supuestos antecedentes penales con sus fotografías de expediente... En cada clic se transpira odio, odio, odio. Especial énfasis hacen en artistas como el cantante Paul Gillman y el grupo Sontizón. No se salvan ni siquiera comediantes como Carlos “Nené” Quintana, Nelson Paredes y Pedro Soto (“El Gato”). De este último, por ejemplo, uno de los participantes del foro dice que “TENEMOS QUE ORGANIZARNOS Y UNA VEZ QUE DEN LOS RESULTADOS DE QUE GANO EL SI BUSCAR A ESTE POCO DE RATAS EN SUS GUARIDAS ANTES DE QUE COJAN A LAS EMBAJADAS A PEDIR ASILO Y ENTONCES EMPEZAR LA FIESTA. A ESCOÑETAR A ESTAS RATAS” (SIC). ¡Recuerde estos Rostros! ¡clic!

Diputado Borges, el diputado Tascón hace meses que retiró de su página web la opción de consulta de la lista de firmantes del referendo revocatorio. Reconocelos.com continúa mostrando su lista de odio y la página no tiene ninguna otra función que no sea transmitir odio, odio y más odio. Diputado Borges, si lo que lo turba es el “apartheid” entonces debe denunciar esta lista cuya única función es la segregación por preferencias políticas. Quizás usted pudiera aludir que la cantidad de consultas de la página Luistascon.com es muchísimo mayor que la de Reconocelos.com, pero eso no es cierto. Ambas páginas tienen estadísticas de ingreso publicadas. Un día cualquiera, digamos el 26 de abril de 2005 -fecha de por más alejada de elecciones y referendos-, Luistascon.com recibió sólo 3.295 visitas mientras que Reconocelos.com recibió 8.399... Sí, leyó bien, **¡8.399 consultas en un día!** a una página exclusivamente dedicada a transmitir el odio hacia una afiliación política.

El rostro del odio se agazapa pero no descansa, ¿verdad diputado?

Atentamente,

José J. Contreras
C.I. V-9.645.794
jose_j@mail.com